

## V LEGISLATURA

AÑO XVIII

12 de Junio de 2000

Núm. 72

## S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).</b>			
P.N.L. 97-II			
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, D. <sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, D. José M. Hernández Hernández, D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Teresa Rodrigo Rojo, D. <sup>a</sup> Elena Pérez Martínez y D. <sup>a</sup> Isabel Fernández Marassa, relativa a dotación de asistencia bucodental en los Centros de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.	3551	Elena Pérez Martínez y D. <sup>a</sup> Isabel Fernández Marassa, relativa a dotación de asistencia bucodental en los Centros de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.	3551
P.N.L. 97-I <sup>1</sup>		P.N.L. 98-I <sup>1</sup>	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, D. <sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, D. José M. Hernández Hernández, D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Teresa Rodrigo Rojo, D. <sup>a</sup> Elena Pérez Martínez y D. <sup>a</sup> Isabel Fernández Marassa, relativa a aprobación de los Planes de Salud de las Áreas de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, D. <sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, D. José M. Hernández Hernández, D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Teresa Rodrigo Rojo, D. <sup>a</sup> Elena Pérez Martínez y D. <sup>a</sup> Isabel Fernández Marassa, relativa a aprobación de los Planes de Salud de las Áreas de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.	3551

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 109-I <sup>1</sup>			
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José M. Hernández Hernández, D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, D. <sup>a</sup> Isabel Fernández Marassa, D. <sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, D. <sup>a</sup> Elena Pérez Martínez y D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Teresa Rodrigo Rojo, relativa a planteamiento ante la Administración Central de supresión del IVA a ciudadanos que ingresen en Residencias de la Tercera Edad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 25, de 30 de noviembre de 1999.	3552	zación de estudio sobre Profesores de Audición y Lenguaje, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 40, de 10 de febrero de 2000.	3553
P.N.L. 110-II		P.N.L. 229-II	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. José M. Hernández Hernández, D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, D. <sup>a</sup> Isabel Fernández Marassa, D. <sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, D. <sup>a</sup> Elena Pérez Martínez y D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Teresa Rodrigo Rojo, relativa a disposición y autorización de talonarios de recetas públicas a facultativos de Residencias Públicas y Concertadas de Tercera Edad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 25, de 30 de noviembre de 1999.	3552	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez, D. Fernando Benito Muñoz, D. Julio V. Pascual Abad y D. <sup>a</sup> Leonisa Ull Laita, relativa a realización de un aparcamiento de vehículos pesados en el Polígono de Villalonquéjar de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	3553
P.N.L. 110-I <sup>1</sup>		P.N.L. 229-I <sup>1</sup>	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José M. Hernández Hernández, D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, D. <sup>a</sup> Isabel Fernández Marassa, D. <sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, D. <sup>a</sup> Elena Pérez Martínez y D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Teresa Rodrigo Rojo, relativa a disposición y autorización de talonarios de recetas públicas a facultativos de Residencias Públicas y Concertadas de Tercera Edad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 25, de 30 de noviembre de 1999.	3552	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez, D. Fernando Benito Muñoz, D. Julio V. Pascual Abad y D. <sup>a</sup> Leonisa Ull Laita, relativa a realización de un aparcamiento de vehículos pesados en el Polígono de Villalonquéjar de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	3553
P.N.L. 181-I <sup>1</sup>		P.N.L. 232-I <sup>1</sup>	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a declaración del Palacio de Congresos de Salamanca como Bien de Interés Cultural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 40, de 10 de febrero de 2000.	3553	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a dotación presupuestaria a la Red de Carreteras de las Diputaciones Provinciales en el marco de los Fondos Estructurales Europeos 2000-2006, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	3554
P.N.L. 182-I <sup>1</sup>			
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a reali-		<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>	
		<b>Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)</b>	
		P.O. 240-I <sup>1</sup>	
		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Áurea Juárez Galindo, relativa a puesta en marcha del Plan Solar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 67, de 20 de mayo de 2000.	3554
		P.O. 241-I <sup>1</sup>	
		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. César Huidobro Díez, relativa a propuestas de actuación para la elaboración del Plan de Ordenación del Camino de Santiago en	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
diversas provincias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 67, de 20 de mayo de 2000.	3554	P.O. 255-I	
P.O. 242-I <sup>1</sup>		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a causa del retraso en el pago de la subvención del transporte de la Cruz Roja al Centro de Día.	3556
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M. Miano Marino, relativa a contenidos o utilidades valoradas en los premios INTERNET, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 67, de 20 de mayo de 2000.	3554	P.O. 256-I	
P.O. 249-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a medidas contra la tendencia divergente entre el paro de Castilla y León y el resto de España.	3557
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a mantenimiento de distintivo provincial en nuevas matriculas de los vehículos.	3554	P.O. 257-I	
P.O. 250-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a conformidad de la Junta con la postura de la Ministra de Educación, Cultura y Deportes sobre el traslado del Archivo General de la Guerra Civil de Salamanca a Cataluña.	3557
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Daniela Fernández González, relativa a medidas contra la extensión de brucelosis en la Montaña Oriental de León.	3555	P.O. 258-I	
P.O. 251-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a aparición de informes citológicos en un descampado de la provincia de Valladolid.	3557
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a elección de Senador en representación de la Comunidad.	3555	P.O. 259-I	
P.O. 252-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a idoneidad de ex Consejero para representar a la Comunidad en el Senado.	3558
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a insuficiencia presupuestaria para conservación de la Red de Carreteras.	3555	P.O. 260-I	
P.O. 253-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Demetrio Espadas Lazo, relativa a principal objetivo del Plan Forestal.	3558
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a plazo del informe sobre las necesidades de infraestructuras sanitarias para el Área de Salud de Burgos.	3556	P.O. 261-I	
P.O. 254-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro L. Antona del Val, relativa a previsiones acerca de la firma de Convenios con Ayuntamientos sobre necesidades de viviendas.	3558
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a valoración del apartado «Actuaciones del Impulso del Mercado del Trabajo» en el Plan de Choque para Zamora.	3556	P.O. 262-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Raúl de la Hoz Quintano, relativa a	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
posición de la Junta sobre el posible traslado de los documentos de la Guerra Civil a Cataluña.	3559	P.O. 271-I	
P.O. 263-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a posición de la Junta en la modificación de la Ley de Extranjería.	3562
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejo Riñones Rico, relativa a proyectos de vivienda de la Consejería de Fomento en Béjar.	3559	P.O. 272-I	
P.O. 264-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a si la afirmación del Consejero sobre la eliminación de listas de espera esta basada en el Informe Oficial del INSA-LUD.	3562
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Rosario Velasco García, relativa a prohibición a jubilados de la minería para acceder a las instalaciones de la Junta.	3559	P.O. 273-I	
P.O. 265-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a medidas de la lucha contra las sustancias de Síntesis y el Alcoholismo entre los jóvenes.	3562
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a actuaciones en relación con el acuerdo del Consejo de Ministros sobre la fusión de Carrefour y Promodés.	3560	P.O. 274-I	
P.O. 266-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a posición de la Junta sobre la prima económica del INSALUD a los médicos por prescripción de fármacos genéricos.	3563
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a regulación de los exámenes de selectividad.	3560	P.O. 275-I	
P.O. 267-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a recursos asistenciales para atender a incapacitados físicos y menores de 65 años.	3563
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a igualdad de oportunidades en la adjudicación de plazas para actividades deportivas veraniegas.	3560	P.O. 276-I	
P.O. 268-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Granado Sánchez, relativa a reordenación de Secciones y Unidades Agrarias Comarcales en la provincia de Ávila.	3563
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a criterios seguidos en los conciertos para unidades de Educación Infantil.	3561	P.O. 277-I	
P.O. 269-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a plazo del desdoblamiento de la N-620 entre Salamanca y Fuentes de Oñoro.	3563
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a gestiones ante el MAPA en relación con el régimen de ayuda a la judía.	3561	P.O. 278-I	
P.O. 270-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a conformidad de la Junta con el contenido del texto del monolito instalado en las inmediaciones de la Colegiata de Toro.	3564
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a medidas para evitar el despido de 324 trabajadores de GOLDEN LINE.	3561		

	<u>Págs.</u>
P.O. 279-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a razones que impiden la entrega de viviendas en Venta de Baños.	3564
P.O. 280-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a volumen de pagos de la Consejería de Economía y Hacienda al establecimiento Balta-Joyereros S.L. desde 1995.	3564
P.O. 281-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a aplicación del Decreto sobre neumáticos usados.	3565
P.O. 282-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a designación como Senador del Sr. Mañueco Alonso.	3565
P.O. 283-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a gestiones para evitar la subida de carburantes en el sector agrario.	3565
P.O. 284-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis D. González Núñez, relativa a valoración de la suspensión por el Tribunal Supremo de los acuerdos de los Ayuntamientos del Condado de Treviño y de La Puebla de Arganzón.	3566
P.O. 285-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Rosario Velasco García, relativa a cobro de cantidades adeudadas por los jubilados de la minería beneficiarios del vale del carbón.	3566
P.O. 286-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Rosario Velasco García, relativa a razones del retraso en el pago de cantidades adeudadas a los jubilados de la minería beneficiarios del vale del carbón.	3566

	<u>Págs.</u>
<b>Contestaciones.</b>	
P.E. 862-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a razones del incumplimiento del Plan Urgente de Desarrollo de la provincia de Zamora y estado de ejecución, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 59, de 13 de abril de 2000.	3567
P.E. 863-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a gastos durante 1998 y 1999 derivados de la implantación de la LOGSE, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 59, de 13 de abril de 2000.	3568
P.E. 875-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a peticiones del Presidente de la Junta a los Ministros en la cumbre Hispano-Portuguesa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 59, de 13 de abril de 2000.	3568
P.E. 879-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a expedición de Títulos del Ciclo Superior de Formación Profesional a estudiantes de la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 59, de 13 de abril de 2000.	3569
P.E. 880-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a titulación de las personas contratadas por diversos Ayuntamientos para el programa de inserción educativa de personas con discapacidad o socialmente desfavorecidas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 59, de 13 de abril de 2000.	3569
P.E. 881-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a razones de la no financiación en este curso de la exposición de los Centros de Formación Profesional de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 59, de 13 de abril de 2000.	3570

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 887-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a estudio de las necesidades sanitarias en las zonas fronterizas con el Norte de Portugal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 59, de 13 de abril de 2000.	3570	res», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 65, de 12 de mayo de 2000.	3572
P.E. 894-II		P.E. 1030-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a retribuciones del Consejero de Fomento, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 59, de 13 de abril de 2000.	3570	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a impartición del Proyecto Mentor en centros, ayuntamientos e instituciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 65, de 12 de mayo de 2000.	3573
P.E. 900-II		P.E. 1031-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a adjudicación del resto de las viviendas de promoción pública de Melgar de Fernamental, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 61, de 19 de abril de 2000.	3571	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a centros que imparten el Programa Educativo Proyecto Mentor, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 65, de 12 de mayo de 2000.	3573
P.E. 938-II		P.E. 1032-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a autorización de gasolinera en la zona del Parque de la Alameda de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 62, de 27 de abril de 2000.	3571	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a presupuesto y otros extremos del Programa para el año 2000 de la Fundación del Patrimonio Histórico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 65, de 12 de mayo de 2000.	3574
P.E. 1025-II		P.E. 1034-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a situación de expediente de Indicación Geográfica Protegida para el Chorizo de Cantimpalos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 65, de 12 de mayo de 2000.	3572	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a transformación del albergue de Llano Alto de Béjar en Centro de Perfeccionamiento Técnico-Deportivo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 65, de 12 de mayo de 2000.	3574
P.E. 1027-II		P.E. 1036-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a restauración de la Iglesia de San Miguel de Gormaz (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 65, de 12 de mayo de 2000.	3572	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a realización de grabaciones de video de asistentes a la Campa de Villalar ordenados por la Delegación del Gobierno, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 65, de 12 de mayo de 2000.	3575
P.E. 1028-II		P.E. 1037-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a recuperación para exhibición permanente de contenidos de la exposición «Atapuerca, nuestros anteceso-		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a solicitud de autorización de una Planta de Biomasa en Torre del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 66, de 17 de mayo de 2000.	3575

	<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
<b>V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.</b>		
RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia la adjudicación de la licitación del contrato		de instalaciones y condiciones de protección contra incendios en el Castillo de Fuensaldaña y edificios auxiliares dependientes de las Cortes de Castilla y León. 3576

## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

### P.N.L. 97-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 97-II, formulada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D.ª Begoña Núñez Díez, D. José M. Hernández Hernández, D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, D.ª Elena Pérez Martínez y D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a dotación de asistencia bucodental en los Centros de Salud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 97 relativa a dotación de asistencia bucodental en los Centros de Salud.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Diseñar las estrategias que permitan, en el momento en que la Comunidad Autónoma sea competente en materia de sanidad asistencial, desarrollar de forma progresiva la asistencia bucodental en Castilla y León, con el objeto de complementar los avances que en esta mate-

ria se registren por parte del INSALUD con carácter previo a las transferencias”.

Fuensaldaña, 30 de mayo de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

### P.N.L. 97-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 31 de mayo de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 97-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D.ª Begoña Núñez Díez, D. José M. Hernández Hernández, D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, D.ª Elena Pérez Martínez y D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a dotación de asistencia bucodental en los Centros de Salud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### P.N.L. 98-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 31 de mayo de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 98-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D.ª Begoña Núñez Díez, D. José

M. Hernández Hernández, D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, D.ª Elena Pérez Martínez y D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a aprobación de los Planes de Salud de las Áreas de Salud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### **P.N.L. 109-I<sup>1</sup>**

#### **PRESIDENCIA**

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 31 de mayo de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 109-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D. José M. Hernández Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D.ª Isabel Fernández Marassa, D.ª Begoña Núñez Díez, D.ª Elena Pérez Martínez y D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a planteamiento ante la Administración Central de supresión del IVA a ciudadanos que ingresen en Residencias de la Tercera Edad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 25, de 30 de noviembre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### **P.N.L. 110-II**

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 110-II, formulada por los Procuradores D. José M. Hernández Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D.ª Isabel Fernández Marassa, D.ª Begoña Núñez Díez, D.ª Elena Pérez Martínez y D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a disposición y autorización de talonarios de recetas públicas a facultativos de Residencias Públicas y Concertadas de Tercera Edad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 25, de 30 de noviembre de 1999.

tes de Castilla y León, N.º 25, de 30 de noviembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

#### **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 110-I relativa a disposición y autorización de talonarios de recetas públicas a facultativos de Residencias Públicas y Concertadas de Tercera Edad.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a estudiar junto con el INSALUD, en función de sus respectivas competencias, medidas tendentes a mejorar la prescripción de recetas a las personas mayores que viven en centros residenciales”.

Fuensaldaña, 30 de mayo de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

### **P.N.L. 110-I<sup>1</sup>**

#### **PRESIDENCIA**

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 31 de mayo de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 110-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D. José M. Hernández Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D.ª Isabel Fernández Marassa, D.ª Begoña Núñez Díez, D.ª Elena Pérez Martínez y D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a disposición y autorización de talonarios de recetas públicas a facultativos de Residencias Públicas y Concertadas de Tercera Edad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 25, de 30 de noviembre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*



**P.N.L. 181-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 1 de junio de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 181-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a declaración del Palacio de Congresos de Salamanca como Bien de Interés Cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 40, de 10 de febrero de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 182-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 1 de junio de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 182-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a realización de estudio sobre Profesores de Audición y Lenguaje, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 40, de 10 de febrero de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 229-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 229-II, formulada por los Procuradores D. Octavio Granado Martí-

nez, D. Fernando Benito Muñoz, D. Julio V. Pascual Abad y D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a realización de un aparcamiento de vehículos pesados en el Polígono de Villalonquéjar de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 229-I relativa a realización en un aparcamiento de vehículos pesados en el Polígono de Villalonquéjar de Burgos.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que en el nuevo Plan de infraestructuras y transportes en preparación se incluya en Burgos un Centro Intermodal de Transportes”.

Fuensaldaña, 31 de mayo de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

**P.N.L. 229-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 1 de junio de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 229-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez, D. Fernando Benito Muñoz, D. Julio V. Pascual Abad y D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a realización de un aparcamiento de vehículos pesados en el Polígono de Villalonquéjar de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 232-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 1 de junio de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 232-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a dotación presupuestaria a la Red de Carreteras de las Diputaciones Provinciales en el marco de los Fondos Estructurales Europeos 2000-2006, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.****Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).****P.O. 240-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

Con fecha 5 de junio de 2000, la Procuradora D.ª Áurea Juárez Galindo, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 240-I<sup>1</sup>, relativa a puesta en marcha del Plan Solar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 67, de 20 de mayo de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O. 241-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

Con fecha 31 de mayo de 2000, el Procurador D. César Huidobro Díez, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 241-I<sup>1</sup>, relativa a propuestas de actuación para la elaboración del Plan de Ordenación del Camino de Santiago en diversas provincias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 67, de 20 de mayo de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O. 242-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

Con fecha 31 de mayo de 2000, el Procurador D. José M. Miano Marino, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 242-I<sup>1</sup>, relativa a contenidos o utilidades valoradas en los premios INTERNET, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 67, de 20 de mayo de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.O. 249-I a P.O. 264-I**

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 6 de junio de 2000, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de marzo de 1990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad las Preguntas Orales ante el Pleno, P.O. 249-I a P.O. 264-I, que a continuación se insertan, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de las Preguntas, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 7 de junio de 2000 y el traslado inmediato de las mismas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**P.O. 249-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS integrado en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, comparece y DICE.

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 y ss. del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA DE ACTUALIDAD para su respuesta por la Junta de Castilla y León en el próximo Pleno del día 7 de junio de 2000:

## ANTECEDENTES:

El Ministerio del Interior decidirá en breve el modelo definitivo de las matrículas de los vehículos. Según el acuerdo del Ministro Mayor Oreja con el Conseller de Governación de Cataluña, desaparecerán los distintivos provinciales y se sustituirán por los de las CC AA.

Un sondeo publicado ayer por "La Crónica-EI Mundo de León" revela que la mayor parte de los leoneses son contrarios a que se pierda el distintivo provincial en favor del de la Comunidad Autónoma.

## PREGUNTA:

¿Es partidaria la Junta de Castilla y León de que se mantenga en las nuevas matrículas el distintivo provincial?

En León, para Fuensaldaña, a 6 de junio de 2000.

**P.O. 250-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

DANIELA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Procuradora por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS integrada en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, comparece y DICE.

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 y ss. del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA DE ACTUALIDAD para su respuesta por la Junta de Castilla y León en el próximo Pleno del día 7 de junio de 2000:

## ANTECEDENTES:

Los Ganaderos de la Montaña Oriental de León solicitan a la Junta de Castilla y León la adopción de medidas para evitar la extensión de la brucelosis que actual-

mente afecta al 6% de la cabaña bovina y ovina de esa zona de León.

Según recogen hoy los medios de comunicación, los ganaderos son partidarios del establecimiento de una cuarentena por parte de la Junta de Castilla y León.

## PREGUNTA:

¿Va a adoptar la Junta de Castilla y León alguna medida para evitar la extensión de brucelosis en la Montaña Oriental de León?

En León, para Fuensaldaña, a 6 de junio de 2000.

**P.O. 251-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

## ANTECEDENTES

La dirección nacional del PP ha forzado la dimisión del consejero de Presidencia de su gobierno. Al mismo tiempo, el Grupo Parlamentario Popular en escrito dirigido a esta Cámara promueve al dimitido consejero como senador elegido por las Cortes en representación de la Comunidad Autónoma.

## PREGUNTA:

- ¿Cree el Presidente de la Junta que quien ha dejado de reunir condiciones para ser miembro de su gobierno puede ser elegido por estas Cortes senador en representación de la Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña a 6 de junio de 2000.

EI PROCURADOR

Fdo.: Jaime González González

**P.O. 252-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de

la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

#### ANTECEDENTES

El Consejero de Fomento reconoció, en la inauguración del V Congreso Nacional de Firms celebrado en León el 30 de mayo, que la Junta sólo invierte 7.000 millones de los 20.000 necesarios para la conservación de su Red de Carreteras.

#### PREGUNTA:

- ¿Cómo es posible que conociendo el Consejero esta situación, defienda y presente unos Presupuestos tan conscientemente insuficientes?

Fuensaldaña a 6 de junio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*

**P.O. 253-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

#### ANTECEDENTES

A comienzos del mes de junio ha concluido el plazo que el INSALUD y la Consejería de Sanidad se habían dado a sí mismos para la elaboración de un Informe sobre las necesidades de infraestructuras sanitarias para el Área de Salud de Burgos, en el que debía contemplarse la posición conjunta de ambas administraciones sobre la construcción del nuevo Hospital de Burgos.

La semana pasada el Consejero de Sanidad afirmó que probablemente el plazo se dilataría para proceder a un estudio más profundo del problema, por motivos técnicos. Pero no se conoce ningún documento que recoja la posición de la Junta ni la del INSALUD sobre el problema, y esto ha sido interpretado por la Plataforma pro Nuevo Hospital en el sentido de que la Junta y el INSALUD se han limitado a dejar pasar el tiempo, lo que es una muestra clara de desidia que ha llevado el domingo 4 de junio a la Plataforma a la petición de inmediata dimisión del Consejero de Sanidad.

#### PREGUNTA:

- ¿En qué plazo prevé el Consejero que pueda conocerse el Informe, o en todo caso las posiciones de la Junta sobre el problema?

Fuensaldaña a 5 de junio de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.O. 254-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

#### ANTECEDENTES

En los diarios "El Norte de Castilla" y "La Opinión de Zamora" del viernes, 2 de junio de 2000, aparece la noticia del "RETRATO HASTA EL 2001 DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE EMPLEO DE AYUDA A DOMICILIO" contemplado en el "Acuerdo de las Instituciones Públicas y Agentes Sociales de Zamora para la puesta en marcha del Plan de Actuación Urgente".

#### PREGUNTA:

- ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León el grado de cumplimiento, hasta la fecha, de las acciones contempladas en el apartado del Plan de Choque para Zamora titulado "ACTUACIONES DE IMPULSO DEL MERCADO DE TRABAJO"?

Fuensaldaña a 5 de junio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

**P.O. 255-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente

te pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

#### ANTECEDENTES

Los enfermos de Alzheimer de Salamanca han denunciado a través del periódico TRIBUNA el día 30 de mayo, la supresión del transporte adaptado de la Cruz Roja al Centro de Día, por el retraso de la Junta de Castilla y León en el pago de la subvención concedida para su mantenimiento.

#### PREGUNTA:

- ¿Cuál es la causa de este retraso en el pago de dicha subvención?

Fuensaldaña a 6 de junio de 2000.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

#### P.O. 256-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

#### ANTECEDENTES

El pasado 3 de junio, se hacían públicas las cifras del paro registrado del mes de mayo, donde nuevamente se confirma la evolución divergente del paro en Castilla y León en relación con el resto de España. Mientras en España la caída interanual era del 7,15 por ciento, en Castilla y León sólo era del 3,88 por ciento, lo que sitúa el paro en nuestra Comunidad a más de un punto porcentual del Estado Español, el 10,20 frente al 9,16.

#### PREGUNTA:

- ¿Qué medidas piensa tomar la Junta de Castilla y León para modificar la tendencia divergente entre el paro registrado de Castilla y León y el de España?

Fuensaldaña a 6 de junio de 2000.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

#### P.O. 257-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

#### ANTECEDENTES

En estos días se ha vuelto a abrir la polémica sobre el Archivo Histórico Nacional de Salamanca, tras la aprobación por el Parlamento Catalán de una Resolución sobre los fondos correspondientes a la Generalitat de Cataluña contenidos en la sección sobre la Guerra Civil del archivo salmantino.

Con motivo de la anterior polémica, el PP y el PSOE acordaron encargar un informe a una comisión de expertos para dar respuesta al conflicto suscitado. El dictamen de aquella comisión fue aprobado por Resolución del Congreso de los Diputados en noviembre de 1996.

Así mismo, se ha conocido la reunión mantenida en el día 5 de junio por la Ministra de Educación, Cultura y Deportes, Pilar del Castillo y el Conseller de la Generalitat, Jordi Vilajoana, en la que se acordó la creación de una comisión técnica de expertos para estudiar el posible traslado de documentación del Archivo General de la Guerra Civil de Salamanca a Cataluña.

Ante esta situación, se formula la siguiente PREGUNTA:

- ¿Está de acuerdo la Junta de Castilla y León con la postura mantenida por la Ministra de Educación, Cultura y Deportes, en relación al posible traslado de documentación citado?

Fuensaldaña, 6 de junio del 2000.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

#### P.O. 258-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregun-

ta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

#### ANTECEDENTES

Por los medios de comunicación, he tenido conocimiento del extravío de informes de citologías realizadas a mujeres de una zona de salud de Valladolid. Ante la gravedad de los hechos,

#### PREGUNTA:

¿Cuáles han sido las causas del extravío que ha producido la aparición de los informes citológicos en un descampado de la provincia de Valladolid?

Fuensaldaña a 6 de junio de 2000.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

**P.O. 259-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

#### ANTECEDENTES

El artículo 15.5. del Estatuto de Autonomía atribuye a las Cortes de Castilla y León la competencia de designar a los Senadores que han de "representar a la Comunidad", según lo previsto en el artículo 69.5. de la Constitución.

Existe la pretensión de designar Senador a Don Jesús Mañueco Alonso, tras su dimisión del cargo de Consejero de Presidencia y Administración Territorial como consecuencia de las informaciones aparecidas sobre actuaciones en el desempeño de anteriores funciones de responsabilidad institucional.

#### PREGUNTA

¿Puede mantenerse con criterio razonable, a juicio del Presidente de la Junta, la idoneidad del indicado ex Consejero para "representar a la Comunidad" en el Senado?

Castillo de Fuensaldaña, 6 de junio de 2000.

EL PROCURADOR  
Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**P.O. 260-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Demetrio Espadas Lazo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

#### ANTECEDENTES:

Según ha publicado un medio de comunicación este lunes 5 de junio, la Consejería de Medio Ambiente a través del Plan Forestal, pretende crear un fuerte tejido empresarial y consolidar 18.500 puestos de trabajo. Parece ser que gracias al Plan Forestal presentado este mismo lunes por el consejero impulsará la creación de más de 25.000 empleos industriales con una inversión anual de 30.710 millones de pesetas.

Según este medio de comunicación, este documento se estructura en once programas verticales y ocho transversales que parten de un exhaustivo análisis sobre la situación del sector.

Mi pregunta al Gobierno es:

¿Cuál es el principal objetivo de este Plan Forestal presentado el lunes por el consejero de Medio Ambiente?

Fuensaldaña, 6 de junio de 2000.

EL PROCURADOR  
Fdo.: *Demetrio Espadas Lazo*

**P.O. 261-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Pedro Antona del Val, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

#### ANTECEDENTES:

Los medios de comunicación se hacen eco hoy de unas declaraciones del consejero de Fomento en las que hace referencia a una serie de convenios que la Junta de Castilla y León tiene previsto firmar con distintos Ayuntamientos de la Región para atajar los problemas o necesidades especiales de vivienda.

Mi pregunta al Gobierno es:

¿Con qué Ayuntamientos tiene previsto la Consejería de Fomento firmar este tipo de Convenios?

Fuensaldaña, 6 de junio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro Antona del Val*

**P.O. 262-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Raúl de la Hoz Quintano, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES:

Los medios de comunicación de estos días han recogido diferentes posturas de los parlamentarios y responsables de los partidos políticos a raíz de la aprobación en el Parlamento Catalán de la iniciativa socialista para que el Gobierno de la Generalitat gestione la recuperación de los documentos de la Guerra Civil que se encuentran en el Archivo de Salamanca.

Por otra parte hemos conocido hoy la intención de la ministra de Cultura de crear una nueva comisión técnica que estudiará el traslado de fondos del Archivo de Salamanca a Cataluña.

¿Cuál es la posición de la Junta de Castilla y León ante estas medidas adoptadas?

Fuensaldaña, 6 de junio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Raúl de la Hoz Quintano*

**P.O. 263-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.ª Alejo Riñones Rico, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES:

Los medios de comunicación se hacen eco el día de hoy de la visita realizada ayer por el consejero de Fomento a la localidad salmantina de Béjar en la que anunció, entre otros aspectos, una serie de proyectos o iniciativas en materia de vivienda en esta población.

Por todo ello, teniendo en cuenta su reciente actualidad y el interés en conocer por esta Cámara, de un modo más detallado, la naturaleza de estas medidas, mi pregunta al Gobierno es:

¿Qué proyectos de vivienda tiene previstos realizar la Consejería de Fomento en Béjar?

Fuensaldaña, 6 de junio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Alejo Riñones Rico*

**P.O. 264-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Velasco García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En estos días, los jubilados de la minería, beneficiarios del vale del carbón, están acampados frente a la sede de la Junta de Castilla y León, en Ponferrada (León) porque no han recibido las cantidades adeudadas. Desde hace varios meses esperan cobrar estas cantidades garantizadas doblemente: por los acuerdos firmados y por la promesa del Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León realizada en la campaña electoral, prometiéndoles personalmente que no cobrarían más tarde del mes de marzo de 2000. A estos ciudadanos no se les ha permitido acceder a las instalaciones de la Junta cuando de forma individual lo han necesitado (acceder al aseo). Se justificó la prohibición del uso de las instalaciones amparándose en que habían recibido órdenes de sus superiores.

PREGUNTA:

-¿Qué superior ordenó esta prohibición?

Fuensaldaña a 6 de junio de 2000.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Rosario Velasco García*

**P.O. 265-I a P.O. 286-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de junio de 2000, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 265-I a P.O. 286-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**P.O. 265-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

**ANTECEDENTES**

El último Consejo de Ministro ha aprobado a propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía, y previo informe de la Dirección General de Política Económica y Defensa de la Competencia, un Acuerdo por el que decide subordinar a la observancia de determinadas concesiones la aprobación de la operación de concentración que dará forma la fusión de Carrefour y Promodés.

El Acuerdo obliga al grupo resultante a la enajenación o transmisión de negocio de un hipermercado en Burgos capital, un hipermercado en Valladolid capital y de un establecimiento Champion en Palencia capital o, alternativamente, el Champions en proyecto.

Las determinaciones del Acuerdo pueden ser alteradas en función de algunas decisiones de las Comunidades Autónomas.

**PREGUNTA:**

- ¿Qué actuaciones va a realizar la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en relación con el citado acuerdo de Consejo de Ministros?

Fuensaldaña a 6 de junio de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.O. 266-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

**ANTECEDENTES**

Hemos asistido esta semana, por fin, a la regulación por parte del Ministerio de Educación de los exámenes de selectividad, y han incorporando alguna novedad con respecto a otros años.

**PREGUNTA:**

- ¿Cómo va a garantizar la Junta el conocimiento de todos nuestros alumnos de estas novedades, si las pruebas son el 14, 15 y 16 de junio?

Fuensaldaña a 5 de junio de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.O. 267-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

**ANTECEDENTES**

En estos días hemos vuelto a observar en las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León largas



colas de jóvenes y menos jóvenes desde el amanecer esperando que con la apertura de las mismas tuvieran la fortuna de poder entregar antes que otros las solicitudes para ellos, o para sus hijos de las plazas que para las actividades deportivas veraniegas ha programado la Junta de Castilla y León.

La razón de estas colas no es otra que en el anuncio de la adjudicación de las mismas por orden de presentación.

**PREGUNTA:**

- ¿De qué manera garantiza la Junta la igualdad de oportunidades con este sistema para todos los ciudadanos de Castilla y León, en la adjudicación de estas plazas?

Fuensaldaña a 5 de junio de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.O. 268-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

**ANTECEDENTES**

Con la publicación de la relación de conciertos para unidades de Educación Infantil la Junta ha conseguido que con las críticas de todos pareciera que ha actuado con equilibrio.

Nada más lejos de la realidad tras esta apariencia se esconde el objetivo último del gobierno que no es otra que desequilibrar la relación pública-privada en una Comunidad, que por su estructura territorial en una gran parte de la misma sólo la pública cubre el derecho a la calidad.

**PREGUNTA:**

- ¿Qué criterios ha movido a la Junta para fijar en 70 el nº de conciertos en la resolución provisional y mantenerlos, aunque con otros centros era la definitiva?

Fuensaldaña a 5 de junio de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.O. 269-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

**ANTECEDENTES**

El cultivo de la judía "corre serio peligro de desaparición" en Castilla y León tras la exclusión de este cultivo de la Organización Común de Mercado (OMC) de las leguminosas grano en la Unión Europea.

La exclusión "coloca en una situación límite a este cultivo tradicional" en la Comunidad, especialmente en comarcas como La Moraña y El Barco de Ávila en Ávila, La Bañeza en León y la Granja en Segovia, que perdieron en los últimos años la mitad de la superficie dedicadas a la alubia.

La superficie que se mantiene en zonas de Castilla y León donde este cultivo es tradicional, perderá de nuevo las cercas de 30.000 ptas. por hectárea de ayuda europea, además de cuota de mercado frente a los países más beneficiados de la OCM.

**PREGUNTA:**

¿Qué gestiones realizó la Consejería de Agricultura y Ganadería ante el MAPA para que la judía entrara en igualdad de condiciones que el resto de las leguminosas-grano, en la reforma de la Organización Común de Mercado, que ha modificado el régimen de ayuda?

Fuensaldaña a 6 de junio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

**P.O. 270-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

## ANTECEDENTES

A principios del pasado mes de mayo, GOLDEN LINE, empresa subcontratada de la empresa AIRTEL que se encuentra ubicada en el Parque Tecnológico de Boecillo, anunció el despido de 339, posteriormente a través de reuniones mantenidas con la Dirección General de Trabajo, se logró la anulación de tal medida. A través de los medios de comunicación el pasado 27 de mayo se ha vuelto a tener conocimiento del anuncio del despido de 324 trabajadores.

## PREGUNTA:

- ¿Qué medidas tiene previstas la Junta de Castilla y León para volver a evitar el despido de 324 trabajadores de GOLDEN LINE?

Fuensaldaña a 6 de junio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.O. 271-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

## ANTECEDENTES

El Gobierno de Aznar considera prioritario cambiar la Ley de Extranjería y así lo manifestó el Presidente el día 24 de mayo en el Congreso de los Diputados.

## PREGUNTA:

- ¿Comparte la Junta de Castilla y León la modificación de esta Ley?

Fuensaldaña a 6 de junio de 2000.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.O. 272-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

## ANTECEDENTES

Como consecuencia de la alarma social surgida ante las denuncias efectuadas por diversos cardiólogos sobre la muerte de pacientes cardiacos en listas de espera para ser intervenidos, el Consejero de Sanidad y Bienestar Social afirmó en Soria, el día 24 de mayo "que se eliminó en su totalidad las listas de espera de operaciones quirúrgicas de enfermos que llevaban aguardando más de seis meses".

## PREGUNTA:

- ¿La afirmación del Consejero está basada en el Informe Oficial del INSALUD?

Fuensaldaña a 6 de junio de 2000.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.O. 273-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

## ANTECEDENTES

Según las declaraciones efectuadas por el Consejero de Sanidad y Bienestar Social, el pasado día 23 de mayo, al Norte de Castilla, "Luchar contra las sustancias de Síntesis y el Alcoholismo entre jóvenes es un reto de futuro".

## PREGUNTA:

¿Qué medidas está tomando la Junta de Castilla y León para resolver estos graves problemas?

Fuensaldaña a 6 de junio de 2000.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.O. 274-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

## ANTECEDENTES

El INSALUD ha adoptado la medida consistente en primar económicamente a los médicos cuya prescripción de fármacos genéricos supere el 6% de los que receten en el primer semestre del año 2000. Los facultativos que cumplan esta medida cobrarán un plus de 125.000 ptas. mensuales.

## PREGUNTA:

- ¿Aprueba o rechaza la Junta de Castilla y León esta determinación del INSALUD?

Fuensaldaña a 6 de junio de 2000.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.O. 275-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

## ANTECEDENTES

El día 20 de mayo, el Grupo Social de la Parroquia de San Mateo en Salamanca, denunció públicamente la carencia de Centros y Servicios Públicos de carácter sociosanitario para atender a personas físicamente incapacitadas y menores de 65 años.

## PREGUNTA:

- ¿Qué recursos asistenciales tiene la Junta de Castilla y León para la asistencia a estas personas?

Fuensaldaña a 6 de junio de 2000.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.O. 276-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana Granado Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

## ANTECEDENTES

En el Grupo Parlamentario Socialista hemos tenido conocimiento de que la Junta de Castilla y León tiene previsto reordenar las Secciones Agrarias Comarcales (SAC) de la provincia de Ávila.

Según fuentes de la Delegación Territorial en Ávila, la Junta de Castilla y León está llevando a cabo estudios periféricos de cada una de las provincias "con el fin de procurar que las Secciones Agrarias Comarcales estén dotadas de más de medios humanos y materiales para desarrollar su labor".

## PREGUNTA:

- ¿En qué situación quedarán cada una de las Secciones y Unidades en las distintas comarcas?

Fuensaldaña a 2 de junio de 2000.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana Granado Sánchez*

**P.O. 277-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

## ANTECEDENTES

El día 23 de Mayo, el Consejero de Fomento, Sr. Vallvé públicamente, ante los medios de comunicación de Salamanca, dudó de los plazos de Lucas para el desdoblamiento de la N-620, entre esta capital y Fuentes de Oñoro.

**PREGUNTA:**

- ¿Cuál es el plazo real para la realización del desdoblamiento de la N-620 entre Salamanca y Fuentes de Oñoro?

Fuensaldaña a 6 de junio de 2000.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.O. 278-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

**ANTECEDENTES**

Diferentes medios de comunicación han resaltado estos días el malestar de muchos ciudadanos de Toro (Zamora) por los datos reflejados en el monolito informativo instalado por la Junta de Castilla y León en La Colegiata de esta ciudad, ridiculizando sus características.

También informan los medios de la intención de la Alcaldía de Toro de pedir a la Junta la retirada del referido monolito.

**PREGUNTA:**

- ¿Está de acuerdo la Junta de Castilla y León con el contenido del texto del monolito colocado en las inmediaciones de la Colegiata?

Fuensaldaña a 6 de junio de 2000.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

**P.O. 279-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando

sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

**ANTECEDENTES**

Ayer, día 5 de junio, acudían al Ayuntamiento de Venta de Baños, dieciséis vecinos de esta localidad, adjudicatarios de las viviendas promovidas por la Junta de Castilla y León en este Municipio. El motivo de su reunión en el Ayuntamiento con la Alcaldesa no era otro que recabar información sobre los motivos por los que, transcurrido cerca de un año desde que les fueron adjudicadas las viviendas, al día de la fecha no han podido ocuparlas. Se da la circunstancia de que muchas de estas familias viven en régimen de alquiler y en condiciones ciertamente lamentables por lo que la tardanza en tomar posesión de su vivienda les está ocasionando serios trastornos.

De todos es conocido que el acceso a una vivienda de protección oficial está condicionado por una serie de requisitos y de circunstancias directamente relacionados con la situación personal y familiar del peticionario. Por eso la situación por la que atraviesan estos dieciséis vecinos de Venta de Baños es especialmente lamentable y urge conocer las razones de la tardanza en la entrega de las llaves y urge conocer sobre todo, en qué momento se va a hacer efectiva la entrega de las viviendas.

**PREGUNTA:**

- ¿Cuáles son las razones que impiden la entrega de las viviendas promovidas por la Junta de Castilla y León en la localidad palentina de Venta de Baños?

Fuensaldaña a 6 de junio de 2000.

EI PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

**P.O. 280-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

**ANTECEDENTES**

En los últimos días, todos los medios de comunicación regionales se han hecho eco de la negativa de la Junta de Castilla y León de facilitar a los procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, el acceso a determinados expedientes correspondientes al Gasto Corriente (Capítulo II) realizado por la Junta en el año 1999.

A pesar de ello, y solamente por los asientos contables que se han podido analizar, se conocen una serie de gastos de difícil justificación por su carácter de gastos suntuarios y consiguiente despilfarro, sobretudo en una Administración que presume precisamente por su austeridad, que a la vista de los datos se demuestra tan falsa como su también pretendida transparencia.

Entre estos gastos suntuarios, aparece un importante volumen, correspondiente a gastos realizados en un determinado establecimiento de León por la Consejera de Economía y Hacienda, sin que se haya podido conocer el volumen total de los mismos, ni las causas de selección del establecimiento, así como el sistema de adjudicación.

**PREGUNTA:**

- ¿Cuál es el volumen de pagos realizados por la Consejería de Economía y Hacienda al establecimiento Balta Joyeros SL desde 1995 hasta la actualidad?

Fuensaldaña a 6 de junio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.O. 281-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

**ANTECEDENTES**

El Decreto 59/99, de 31 de enero, aprobado por la Junta de Castilla y León regula el tratamiento al que debe someterse los neumáticos usados.

Sin embargo, no existen aún en nuestra Comunidad gestores o empresas autorizadas capaces de proceder al reciclado y reutilización de neumáticos usados, por lo que no es viable la aplicación de un Decreto que pretenda afrontar un grave problema ambiental para la Comunidad.

**PREGUNTA**

¿Qué acciones va a llevar a cabo la Junta de Castilla y León para garantizar la aplicación del mencionado Decreto?

Castillo de Fuensaldaña, 6 de junio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**P.O. 282-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

**ANTECEDENTES**

La dimisión del Consejero de Presidencia y Administración Territorial, Don Jesús Mañueco Alonso, en virtud de la admisión a trámite judicial de una querrela contra un familiar directo por presunto tráfico de influencias y de otros asuntos judicializados en los que él mismo se ve afectado, así como el cúmulo de irregularidades a lo largo de un dilatado periodo de tiempo que se le atribuyen, no pueden constituir, a nuestro juicio, una especie de aval político potenciador del papel que merece desempeñar el Senado.

**PREGUNTA**

¿Acaso la designación como Senador del señor Mañueco Alonso supone, a juicio de la Junta de Castilla y León, un ejemplo de la regeneración democrática que propugna en su ideario el grupo político que la sustenta?

Castillo de Fuensaldaña, 6 de junio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**P.O. 283-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Agricultura y Ganadería para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

**ANTECEDENTES**

En reciente Pleno de esta Cámara ha sido aprobada una Resolución instando a la Junta de Castilla y León a

que se dirija al Gobierno de la nación a fin de que adopte las medidas necesarias para evitar las subidas desmedidas de los carburantes para su utilización en el sector agrario, así como una reducción sustancial del impuesto especial de hidrocarburos.

#### PREGUNTA

¿Qué gestiones ha realizado a tal efecto la Junta de Castilla y León?

Castillo de Fuensaldaña, 6 de junio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**P.O. 284-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Luis Domingo González Núñez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

#### ANTECEDENTES:

Este fin de semana han publicado los medios de comunicación el auto dictado por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el que se decreta la suspensión, como medida cautelar, de los acuerdos adoptados por los Ayuntamientos del condado de Treviño y de la Puebla de Arganzón para realizar la rotulación bilingüe, en castellano y euskera, de las dependencias de ambos consistorios, así como de las calles y señales del municipio de La Puebla.

Mi pregunta al Gobierno es:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de esta suspensión cautelar?

Fuensaldaña, 6 de junio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Luis Domingo González Núñez*

**P.O. 285-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Velasco García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pre-

gunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

#### ANTECEDENTES

En estos días, los jubilados de la minería, beneficiarios del vale del carbón, están acampados frente a la sede de la Junta de Castilla y León, en Ponferrada (León) porque no han recibido las cantidades adeudadas. Desde hace varios meses esperan cobrar estas cantidades garantizadas doblemente: por los acuerdos firmados y por la promesa del Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León realizada en la campaña electoral, prometiéndoles personalmente que no cobrarían más tarde del mes de marzo de 2000.

#### PREGUNTA:

- ¿Cuándo van a cobrar dichas cantidades?

Fuensaldaña a 6 de junio de 2000.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Rosario Velasco García*

**P.O. 286-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Velasco García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

#### ANTECEDENTES

En estos días, los jubilados de la minería, beneficiarios del vale del carbón, están acampados frente a la sede de la Junta de Castilla y León, en Ponferrada (León) porque no han recibido las cantidades adeudadas. Desde hace varios meses esperan cobrar estas cantidades garantizadas doblemente: por los acuerdos firmados y por la promesa del Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León realizada en la campaña electoral, prometiéndoles personalmente que no cobrarían más tarde del mes de marzo de 2000.

#### PREGUNTA:

- ¿Cuáles son las razones del retraso del pago?

Fuensaldaña a 6 de junio de 2000.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Rosario Velasco García*

**Contestaciones.**

**P.E. 862-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 862-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a razones del incumplimiento del Plan Urgente de Desarrollo de la provincia de Zamora y estado de ejecución, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 59, de 13 de abril de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 2 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 862 formulada por D. Antonio Herreros Herreros, relativa a razones del incumplimiento del Plan Urgente de Desarrollo de la provincia de Zamora y estado de ejecución.

La Junta de Castilla y León participa en el Plan de Actuaciones Urgentes para Zamora con el propósito inequívoco de impulsar el desarrollo de esta provincia mediante el cumplimiento no sólo de los compromisos asumidos por la Administración Regional en aquel documento, sino, también, mediante su actuación ordinaria poniendo en marcha nuevos proyectos e iniciativas para esta provincia.

Este sería el caso, entre otros, de proyectos como la construcción de un nuevo puente sobre el río Duero en la ciudad de Zamora, la propuesta de una Estrategia Viaria Transfronteriza para la mejora de las comunicaciones de Zamora y Salamanca y su eventual financiación con cargo al Programa Comunitario INTERREG III, o la inclusión de la Carretera Nacional N-122 en todo su trazado en el Plan de Infraestructuras 2000-2007 como parte de la Red de Gran Capacidad y como Autovía.

De este modo, las actuaciones previstas en el Plan se están cumpliendo por parte de la Junta de Castilla y León, de forma que los principales compromisos asumidos, cuyo detalle se recoge en Anexo a esta contestación, se han visto cumplidos o se encuentran en cumplimiento como consecuencia de la contratación de las obras, la puesta en marcha de la iniciativa correspondiente o de la

reclamación ante la Administración Estatal, cuando así sea preciso.

En este sentido, y conviene aquí advertirlo con toda claridad, la Junta de Castilla y León ha venido a asumir compromisos directos, ya encauzados en la actualidad, respecto de las iniciativas de su exclusiva responsabilidad o competencia, no pudiendo adoptar respecto de las cuestiones de competencia estatal otra posición que la de reclamar, instar o reivindicar, matiz éste de enorme importancia a la hora de deslindar los ámbitos y responsabilidades de actuación.

Así pues, y resultado de las actuaciones del Gobierno Regional en esta provincia, puede afirmarse que la totalidad de las reivindicaciones históricas se encuentran ya desbloqueadas, lo que hace posible, al margen del proceso concreto de materialización, ver iniciados de modo irreversible proyectos como la conversión en autovía de las carreteras nacionales N-122 y N-630, la adquisición de la Granja Florencia, el puente entre Bretó y Bretocino, la carretera de La Aldehuela, la carretera de Los Llanos, la Terminal de Mercancías de Zamora o el Estudio Informativo sobre Alta Velocidad en esta provincia

De igual forma, y como índice del grado real de cumplimiento de las propuestas del Plan, puede indicarse cómo de todas las obras previstas, 15 en total, 13 se encuentran ya ejecutadas o en ejecución y, en todo caso, en contratación, contando con que, en primer término, la construcción del Centro de Selección del Ovino ya está prevista, una vez se ha adquirido por la Junta de Castilla y León la Granja Florencia, así como, y en segundo lugar, la ejecución de la Terminal de Transportes, una vez superados mediante una recientísima sentencia los problemas respecto a la expropiación de los terrenos, se ha puesto en marcha con la firma del convenio con el Ayuntamiento de Zamora para su construcción, a la que el Gobierno Regional aporta 450 millones de pesetas.

En suma, y como se deduce del Anexo ya indicado, el Plan de Actuaciones Urgentes en la provincia de Zamora presenta un elevado grado de cumplimiento, entendiéndose que los retrasos que en algunos casos se han podido producir no cuestionan o imposibilitan la culminación de estas actuaciones, puesto que obedecen básicamente a los trámites indispensables del proceso de proyección-contratación-ejecución de Obra Pública, y conviene insistir aquí que en él no se agotan todas las actuaciones en esta provincia

Valladolid, 31 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

**DOCUMENTO RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DEL PLAN DE ACTUACIONES URGENTES EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.**

- 1.- SOLICITAR LAS OBRAS DE LA AUTOVÍA Tordesellas-Zamora: CONSEJO GOBIERNO DE FOMENTO
- 2.- APORTAR EL 30% DEL COSTE DE LAS OBRAS DE LA AUTOVÍA Tordesellas-Zamora: CONSEJO GOBIERNO DE FOMENTO
- 3.- RECLAMAR EL 30% LAS OBRAS DE LA AUTOVÍA Tordesellas-Zamora: [REDACTED]
- 4.- SOLICITAR LA MEJORA DE LAS COMUNICACIONES EN LÍNEAS FÉRREAS EN CUERPO ÚNICO: CONSEJO GOBIERNO DE FOMENTO
- 5.- INCENTIVAR LAS OBRAS DEL IVA A SALIDA A TRAVÉS DE ZAMORA: EN CUMPLIMIENTO (CONSEJO GOBIERNO DE FOMENTO)

- 6º-REVISAR LAS OBRAS DE LA CÁMERA DE LÓN LLANDE: EN COMPLEMENTO (COMUNIDAD DE FOMENTO)
- 6º-REVISAR LAS OBRAS DEL INSTITUTO FORMAL DE BREA
- 7º-REVISAR LAS OBRAS DE LA CÁMERA DE LA ALDEGOLA: EN COMPLEMENTO (COMUNIDAD DE FOMENTO)
- 8º-REVISAR LAS OBRAS DE LA NAVIA TERCIERA DEL CENTRO DE TRANSPORTES DE BICICLETAS: CUMPLIDO (COMUNIDAD DE FOMENTO)
- 9º-REVISAR LAS OBRAS DEL PUENTE DE LEÓN ENTRE BIERZO Y BIERZO: EN COMPLEMENTO (COMUNIDAD DE FOMENTO)
- 10º-REVISAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE 400 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL: EN COMPLEMENTO (COMUNIDAD DE FOMENTO)
- 11º-REVISAR LAS OBRAS DE LA DEPILACIÓN Y COLECTORES DE SANGRIA:
- 12º-ELABORAR LOS ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TORRE:
- 13º-REVISAR LAS OBRAS DEL CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS:
- 14º-REVISAR LAS OBRAS DE FORTES LÁTRON:
- 15º-DECLARACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL DE LOS ANIBRES:
- 16º-REVISAR LAS OBRAS PARA EL TRABAJO DE LA MANO Y RECONSTRUCCIÓN DEL TERRO:
- 17º-CONCRETAR UN PLAN DE LA:
- 18º-APORTA A LOS PRODUCTOS ATRACCÓN DE CALIDAD:
- 19º-CONTRABA LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA GRANJA FLORENTIA:
- 20º-CENTRO DE RECONSTRUCCIÓN DEL OVINO:
- 21º-AMPLIACIÓN DE EDIFICIÓN EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO VILLAR:
- 22º-PLANES DE PROMOCIÓN DE BIELLO:
- 23º-PLAN ESPECIAL DE LAS MUELLAS DE SANGRIA:
- 24º-REVISAR OBRAS EN LAS PUERAS DE SANTA MARTA:
- 25º-ANEXO ESTADÍSTICO NACIONAL:
- 26º-APORTA A LAS PTIDE:
- 27º-PUERTA EN BIELLO EN LOS CENTROS DE DINAMIZACIÓN DE LA:
- 28º-PLAN DE TURISMO RURAL EN SANGRIA:

COMPLEMENTOS CUMPLIDOS YA: 10  
 COMPLEMENTOS EN COMPLEMENTO CON LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS O EL FORMAL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: 11  
 COMPLEMENTOS PENDIENTES: 1

COMUNIDAD DE FOMENTO: 1 CUMPLIDO Y 6 EN COMPLEMENTO

NOTA: 1º. ALGUNAS DE LAS COMISIONES DE "REVISAR LAS OBRAS" (COMPLEMENTOS N.ºS 2, 3, 4, Y 10) SE CONCRETA EN DECISION DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL LA EJECUCIÓN DE BICICLETAS.  
 2º. ALGUNAS DE LAS COMISIONES DE "REVISAR LAS OBRAS" (COMPLEMENTOS N.ºS 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14 Y 16) SE CONCRETAN EN CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN POR LA JUNTA DE CÁMERA Y LÓN DOON EN COLABORACIÓN CON LOS ENTIDADES PARTICIPANTES.

**P.E. 863-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 863-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a gastos durante 1998 y 1999 derivados de la implantación de la LOGSE, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 59, de 13 de abril de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta parlamentaria Escrita PE./863 formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a los gastos derivados de la implantación de la LOGSE en Castilla y León durante 1998 y 1999.

El informe "Valoración de la implantación de la LOGSE en la Comunidad de Castilla y León" fué elaborado como documento de trabajo y punto de partida en la negociación de las transferencias en materia de educación.

Es, por tanto, un documento de carácter meramente estimativo y sus previsiones fueron cambiando a lo largo del proceso de valoración del coste efectivo del traspaso.

Durante el período 1998 y 1999 las competencias educativas fueron ejercidas por el Ministerio de Educación y Cultura, cuyas actuaciones han ido dirigidas no sólo a la implantación de la LOGSE, sino a dar respuesta al resto de las necesidades educativas de la Comunidad, factores difíciles de separar a la hora de evaluar su coste.

Valladolid, 24 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 875-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 875-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a peticiones del Presidente de la Junta a los Ministros en la cumbre Hispano-Portuguesa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 59, de 13 de abril de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*



Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./875, formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “Petición del Presidente de la Junta a los Ministros en la Cumbre Hispano-Portuguesa”.

En relación con las cuestiones que plantea S.S. respecto de las peticiones que formuló la Junta a los Excmos. Sres. Ministros del Gobierno de la Nación con motivo de la Cumbre Hispano-Portuguesa, debo comunicarle lo siguiente:

En vísperas de la citada Cumbre que se celebró en la ciudad de Salamanca los pasados días 25 y 26 de enero, el Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León, manifestó al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores su interés en que en esa Cumbre se tratara sobre la firma de un Acuerdo Bilateral a suscribir entre España y Portugal, similar al que ya existe entre España y Francia (Tratado de Bayona de 1997), que constituya un marco jurídico apropiado para la cooperación transfronteriza entre las Comunidades Autónomas de la Raya y sus vecinos portugueses.

En las conclusiones de la Cumbre, los Presidentes de Gobierno de ambos países señalaron el comienzo de los trabajos y negociaciones que llevarán a la firma de dicho Acuerdo en el futuro.

Valladolid, a 29 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Jesús Mañueco Alonso*

**P.E. 879-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 879-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a expedición de Títulos del Ciclo Superior de Formación Profesional a estudiantes de la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 59, de 13 de abril de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta parlamentaria P.E./879, formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a la expedición de títulos del ciclo superior de formación profesional de la provincia de

Zamora.

1º.- Una vez asumidas las competencias en materia de enseñanza no universitaria, la Administración de Castilla y León es competente para la expedición de títulos académicos y profesionales.

Esta actividad está gravada con una tasa que, desde el día 1 de enero es una de las propias de la Comunidad, por lo que ha sido necesario establecer un régimen de exacción de acuerdo con la normativa específica de Castilla y León.

Dicho régimen se ha establecido en el Decreto 69/2000 de 6 de abril, por el que se desarrolla el régimen de autoliquidación en la exacción de la tasa por expedición de títulos académicos y profesionales no universitarios, y la Orden de 10 de abril de 2000 de la Consejería de Economía y Hacienda, por el que se aprueba el modelo de autoliquidación y se dan normas para la recaudación de la tasa por expedición de títulos académicos y profesionales no universitarios.

La aprobación de estas disposiciones normativas ha requerido un periodo de tiempo, teniendo en cuenta además que se ha buscado la fórmula más idónea para facilitar el pago, simplificar los trámites administrativos para la obtención de títulos, considerando la dispersión geográfica de los centros de enseñanza, que son los encargados de la tramitación de los expedientes.

2º.- En este momento ya no existe ningún impedimento para la expedición de los títulos. Una vez que se solicite recibirán en el mismo momento un ejemplar del modelo de autoliquidación y un documento del centro docente que surtirán, provisionalmente, los mismos efectos que la posesión del título hasta que éste sea expedido definitivamente.

3º.- La situación planteada sólo ha afectado a los alumnos de Ciclos Formativos que finalizaron en diciembre y no solicitaron en ese momento la expedición del título. El número de Ciclos que concluyen en esas fechas es muy escaso en relación con toda la oferta de Formación Profesional.

Así mismo, hay que señalar que existen otros sistemas para acreditar la superación de estudios, como las certificaciones académicas.

Valladolid, 25 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 880-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 880-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a titulación de las personas contratadas por diversos Ayuntamientos para el programa de inserción educativa de personas con discapacidad o socialmente desfavorecidas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 59, de 13 de abril de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta parlamentaria Escrita PE./880-I formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez relativa a las subvenciones convocadas por el Ministerio de Educación y Cultura para la realización de planes de inserción socio-educativa.

La gestión y tramitación de las subvenciones convocadas por la Orden de 20 de julio de 1999, del Ministerio de Educación y Cultura, no ha sido transferida a la Administración de la Comunidad Autónoma.

Valladolid, 24 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

#### **P.E. 881-II**

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 881-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a razones de la no financiación en este curso de la exposición de los Centros de Formación Profesional de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 59, de 13 de abril de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta parlamentaria Escrita PE./881 I formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a la exposición sobre formación profesional de la provincia de Palencia.

La exposición sobre Formación Profesional se ha realizado en Palencia los días 16, 17 y 18 de abril, con el mismo éxito que en anteriores ediciones. Para ello los centros han contado con la financiación necesaria.

Valladolid, 24 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

#### **P.E. 887-II**

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 887-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a estudio de las necesidades sanitarias en las zonas fronterizas con el Norte de Portugal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 59, de 13 de abril de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 887-I, presentada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre colaboración con la Zona Norte de Portugal

El proyecto al que se hace referencia constituye una de las posibilidades de actuación en el marco de la cooperación establecida con la Región Norte de Braganza, encontrándose por tanto en una fase de estudio previa a su iniciación, la cual requerirá la decisión conjunta, en su caso, por parte de la Junta de Castilla y León y de las autoridades de la región portuguesa.

Valladolid, 19 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

#### **P.E. 894-II**

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 894-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a retribuciones del Consejero de Fomento, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 59, de 13 de abril de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 894 formulada por D. Fernando Benito Muñoz, relativa a retribuciones del Consejero de Fomento.

La disminución de retribuciones de este Consejero, a que se refiere la presente Pregunta, vienen produciéndose a partir del mes de noviembre del pasado año, cifrándose la cuantía total de retribuciones que percibe desde entonces, y en la actualidad, en la cantidad de 18.023.160 pesetas brutas al año, teniendo en cuenta que esta disminución se produjo a iniciativa propia y voluntariamente, mediante el oportuno escrito de solicitud, y a través de la correspondiente Resolución de la Secretaría General de la Consejería.

Todo lo anterior debe en todo caso entenderse sin perjuicio de la preceptiva y previa fiscalización de las distintas nóminas mensuales, de forma idéntica al resto del personal adscrito a esta Consejería.

Al propio tiempo, conviene indicar cómo la disminución se produjo sobre la nómina originalmente establecida por la Secretaría General de esta Consejería y por la propia Intervención General en aplicación de la normativa vigente.

En todo caso, esta disminución se concretó en la eliminación de los complementos salariales, percibiendo exclusivamente los importes correspondientes al sueldo base, todo lo cual, ha sido, igualmente, establecido por la Secretaría General y la Intervención General.

En suma, podemos así afirmar la existencia de una voluntad política de reducción de retribuciones que había que concretar o materializar y la forma de hacerlo supuso, como ha quedado indicado, la supresión de los complementos salariales.

Valladolid, 26 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

**P.E. 900-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 900-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a adjudicación del resto de las viviendas de promoción pública de Melgar de Fernamental, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 61, de 19 de abril de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 900 formulada por D. Juan Carlos Rad Moradillo, relativa a adjudicación del resto de las viviendas de promoción pública de Melgar de Fernamental.

El Grupo de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Melgar de Fernamental, objeto de la presente Pregunta, se integra por un número total de 32 viviendas de las cuales se adjudicaron 8 el pasado 16 de octubre de 1998, una vez desistió uno de los 9 adjudicatarios inicialmente propuestos, estando prevista la adjudicación en el marco de una actuación singular de otras 12 viviendas a la Guardia Civil.

En esta situación, resta tan sólo la adjudicación de otras 12 viviendas, para lo cual fue convocado concurso público el pasado 26 de octubre de 1999, presentándose 22 solicitudes, examinadas por la Ponencia Técnica de la Comisión Provincial de Vivienda de Burgos en su sesión del 10 de mayo de 2000 y que serán elevadas a la Comisión para, en su caso, la adjudicación en el más breve plazo posible.

Valladolid, 22 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

**P.E. 938-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 938-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a autorización de gasolinera en la zona del Parque de la Alameda de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 62, de 27 de abril de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 938 formulada por D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a autorización de gasolinera en la zona del Parque Alameda de Valladolid.

La eventual autorización de una gasolinera en el lugar señalado en los Antecedentes de la presente Pregunta es competencia de acuerdo con la legislación vigente; en particular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 27 de la Ley de Carreteras, del Ayuntamiento de la localidad, dado que se ubicaría en el casco urbano de la ciudad, correspondiendo a esta Consejería, a través de su Servicio Territorial, la emisión de un informe previo a la autorización, donde se detalle la viabilidad de la solución propuesta.

Valladolid, 22 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

**P.E. 1025-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1025-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a situación de expediente de Indicación Geográfica Protegida para el Chorizo de Cantimpalos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 65, de 12 de mayo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 2 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 1025-I, formulada por la Ilma. Sra. Procuradora Dña. Teresa Rodrigo Rojo, relativa a situación de expediente de indicación geográfica protegida para el chorizo de Cantimpalos.

En contestación a la pregunta referenciada se informa de la situación del expediente de la indicación geográfica protegida para el chorizo de Cantimpalos.

1º.- Situación del expediente:

a) En 1995 se tramitó un estudio sobre el chorizo de Cantimpalos con intención de tramitar el reconocimiento de la IGP. En esta época, se estimó, tanto por la Subdirección General de Denominaciones de Calidad como por el Servicio de Calidad Alimentaria, que el informe presentado aportaba escasa información sobre puntos importantes para la caracterización del producto, necesarios para tramitar la denominación. Con fecha 15 de junio de 1995, se envió un informe a la Asociación promotora requiriendo se completase dicho informe, que no tuvo contestación por el sector.

b) En 1999 se ha iniciado un estudio plurianual financiado al 90% por la Dirección General, para conocer la tipificación del Chorizo de Cantimpalos, estudio que está completándose en la actualidad. El estudio a que se hace referencia es con el fin de justificar el pliego de condiciones que hay que enviar a la Comisión Europea y para elaborar el Reglamento.

2º.- Pasos pendientes. Queda pendiente de realizar:

- a) Completar el estudio justificativo
- b) Elaborar Pliego de condiciones.
- c) Elaborar Reglamento de la IGP y su Consejo Regulador
- d) Envío del Pliego de condiciones al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para su tramitación en la Comisión Europea.
- e) Publicación en el BOCYL del reconocimiento transitorio.

f) Elaboración del Manual de Calidad

g) Publicación en el Boletín de la Comunidad Europea.

3.- La finalización del expediente dependerá esencialmente del sector, del tiempo que este necesite para completar los estudios justificativos y elaborar el pliego y el reglamento.

Es imprescindible que el sector asuma un pliego de condiciones realista de las características diferenciales del Chorizo de Cantimpalos y se comprometa a su cumplimiento.

Al depender esencialmente de la documentación a elaborar por el sector, es impredecible el conocer el plazo de finalización del expediente.

Valladolid, 30 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

**P.E. 1027-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1027-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a restauración de la Iglesia de San Miguel de Gormaz (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 65, de 12 de mayo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta parlamentaria Escrita PE./1027 formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a la restauración de la Iglesia de San Miguel de Gormaz (Soria).

Se está estudiando su inclusión en la programación para el año 2001.

Valladolid, 30 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 1028-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1028-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a recuperación para exhibición permanente de contenidos de la exposición «Atapuerca, nuestros antecesores», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 65, de 12 de mayo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta parlamentaria Escrita PE./1028, formulada por el Procurador D. Octavio Granado, relativa a la exposición sobre el yacimiento de la Sierra de Atapuerca.

Está previsto instalar en el Museo de Burgos una exposición sobre los yacimientos pleistocenos de la Sierra de Atapuerca. La única relación de esta exposición con la realizada en el Museo de Ciencias Naturales de Madrid serán los descubrimientos, los hallazgos arqueopaleontológicos, que son los mismos y su conocimiento no ha variado sustancialmente. Por lo demás, el montaje expositivo será completamente nuevo en su planteamiento y ejecución.

El equipo investigador utilizará aquellos materiales que sean necesarios para continuar con la investigación de los Yacimientos, para lo que necesitará la correspondiente autorización de la Administración competente.

Valladolid, 30 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

### P.E. 1030-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1030-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a impartición del Proyecto Mentor en centros, ayuntamientos e instituciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 65, de 12 de mayo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta parlamentaria Escrita PE./1030-I formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa al Proyecto Mentor.

1.- 19 Ayuntamientos

2.- En la relación adjunta

3.- Con el apoyo de los Administradores de la infraestructura informática y los tutores.

4.- La dotación informática y la formación de los administradores.

5.- Hasta el momento del traspaso la Junta de Castilla y León no realizaba ninguna aportación.

Valladolid, 30 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

PROVINCIA	CONVOCATORIA CORPORACIONES LOCALES (1)
* ÁVILA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arévalo</li> <li>• Barco de Ávila</li> <li>• Hoyo de Pinares</li> <li>• Piedralaves</li> </ul>
* BURGOS	
* LEÓN	
* PALENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guardo</li> <li>• Herrera de Pisuegra</li> <li>• Torquemada</li> <li>• Villarramiel</li> </ul>
* SALAMANCA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudad Rodrigo</li> <li>• Peñaranda</li> </ul>
* SEGOVIA	
* SORIA	
* VALLADOLID	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iscar</li> <li>• Medina del Campo</li> <li>• Nava del Rey</li> <li>• Olmedo</li> <li>• Peñafiel</li> <li>• Serrada</li> <li>• Tordesillas</li> <li>• Tudela de Duero</li> <li>• Villalón de Campos</li> </ul>
* ZAMORA	
TOTAL	19

### (1) AULAS MENTOR EN AYUNTAMIENTOS

(Resolución de 7 de septiembre de 1999 (BOE 1 de octubre))

### P.E. 1031-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1031-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a centros que imparten el Programa Educativo Proyecto Mentor, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 65, de 12 de mayo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta parlamentaria Escrita PE./1031.I formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa al Proyecto Mentor.

1.º En 27 Centros y Aulas de Educación de Personas Adultas.

2.º En la relación adjunta.

3.º, 4.º y 5.º En febrero de 2000 se ha puesto en marcha el Aula Mentor de la Cistérniga (Valladolid) y se ha continuado con la labor de formación del profesorado de Educación de Personas Adultas para administrar las Aulas.

6.º Poner en funcionamiento nuevas Aulas Mentor que ya están autorizadas, seguir formando al profesorado y dotar al programa de los medios tecnológicos necesarios.

Valladolid, 30 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

PROYECTO MENTOR		
PROVINCIA	EN CENTROS DE PERSONAS ADULTAS (1)	LOCALIDAD
* ÁVILA	* CEPA Ávila	Ávila
* BURGOS	CEPA Victorino Crémer CEPA "San Bruno" Aula Briviesca Aula Lerma CEPA "Conde de Aranda" CEPA "Real Aquende"	Burgos Burgos Briviesca Lerma Aranda de Duero Miranda de Ebro
* LEÓN	CEPA "Ramón Carnicer" CEPA de León	Ponferrada León
* PALENCIA	CEPA "San Jorge" CEPA "Valles de Cerrato" CEPA "Pisuerga"	Palencia Villamuriel Aguilar de C.
* SALAMANCA	CEPA "Giner de los Ríos" CEPA "Mateo Hernández"	Salamanca Béjar
* SEGOVIA	CEPA "J. Gil de Biedma" CEPA "Antonio Machado" CEPA El Espinar CEPA "El Duratón"	Coca Segovia El Espinar Cantalejo
* SORIA	CEPA de Almazán San Esteban de Gormaz Vinuesa CEPA de Soria	Almazán San Esteban de Gormaz Vinuesa Soria
* VALLADOLID	La Cistérniga <i>(ámbito del CEPA de Tudela de Duero)</i>	La Cistérniga
* ZAMORA	CEPA "Viriato" CEPA de Benavente. CEPA "López Cobos" CEPA Puebla Sanabria	Zamora Benavente Toro Puebla de Sanabria
TOTAL	27	I

(1) Autorizadas Y funcionando actualmente.

PROYECTO MENTOR		
PROVINCIA	EN CENTROS DE PERSONAS ADULTAS (1)	LOCALIDAD
* ÁVILA	* CEPA Ávila	Ávila
* BURGOS	CEPA Victorino Crémer CEPA "San Bruno" Aula Briviesca Aula Lerma CEPA "Conde de Aranda" CEPA "Real Aquende"	Burgos Burgos Briviesca Lerma Aranda de Duero Miranda de Ebro
* LEÓN	CEPA "Ramón Carnicer" CEPA de León	Ponferrada León
* PALENCIA	CEPA "San Jorge" CEPA "Valles de Cerrato" CEPA "Pisuerga"	Palencia Villamuriel Aguilar de C.
* SALAMANCA	CEPA "Giner de los Ríos" CEPA "Mateo Hernández"	Salamanca Béjar
* SEGOVIA	CEPA "J. Gil de Biedma" CEPA "Antonio Machado" CEPA El Espinar CEPA "El Duratón"	Coca Segovia El Espinar Cantalejo
* SORIA	CEPA de Almazán San Esteban de Gormaz Vinuesa CEPA de Soria	Almazán San Esteban de Gormaz Vinuesa Soria

(1) Autorizadas Y funcionando actualmente.

	La Cistérniga <i>(ámbito del CEPA de Tudela de Duero)</i>	La Cistérniga
* VALLADOLID		
* ZAMORA	CEPA "Viriato" CEPA de Benavente. CEPA "López Cobos" CEPA Puebla Sanabria	Zamora Benavente Toro Puebla de Sanabria
TOTAL	27	I

(1) Autorizadas Y funcionando actualmente.

**P.E. 1032-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1032-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a presupuesto y otros extremos del Programa para el año 2000 de la Fundación del Patrimonio Histórico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 65, de 12 de mayo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta parlamentaria Escrita P.E./1032-I formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa al programa de la Fundación del Patrimonio Histórico para el año 2000.

1.º - 898.687.000 ptas.-

2.º.-Aportaciones de los Fundadores: 749.000.000

Resultado de las actividades: 102.912.000

Ingresos financieros: 46.775.000

3º y 4º.- Contribuir con la conservación, restauración y difusión del Patrimonio Histórico de Castilla y León.

Valladolid, 30 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 1034-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1034-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a transformación del albergue de Llano Alto de Béjar en Centro de Perfección.

cionamiento Técnico-Deportivo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 65, de 12 de mayo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta parlamentaria Escrita P.E./1034-I formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a la clasificación del Albergue de Llano Alto de Béjar como Centro de Perfeccionamiento Técnico-Deportivo.

1º.- La adscripción del Albergue a la Dirección General de Deportes y la utilización preferente para actividades de perfeccionamiento técnico-deportivo.

2º.- No están previstos cambios sustanciales en las actividades que hasta ahora se estaban realizando en el Albergue, si bien se incrementarán las actividades deportivas para los jóvenes.

3º.- No existe convenio con la Universidad de Salamanca. El artículo 6 del Decreto 76/2000, de 13 de abril, contempla la posibilidad de que pueden existir plazas de residentes fijos, a quienes les será aplicable la convocatoria que anualmente realiza la Consejería para las Residencias Juveniles.

4º y 5º.- Se están estudiando las posibilidades de remodelación de las actuales instalaciones para obtener de ellas una mayor rentabilidad. Se elaborará un programa que irá acompañado de un calendario de inversiones.

Valladolid, 24 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 1036-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1036-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a realización de grabaciones de video de asistentes a la Campa de Villalar ordenados por la Delegación del Gobierno, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 65, de 12 de mayo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1036, formulada por el Procurador D. Jaime González González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "realización de grabaciones de video de asistentes a la Campa de Villalar ordenados por la Delegación del Gobierno".

En relación con la Pregunta referenciada, se informa que la Consejería de Presidencia y Administración Territorial no tiene conocimiento de que se realizaran grabaciones de vídeo a los asistentes a la Campa de Villalar.

Asimismo, se hace preciso indicar que de acuerdo con el artículo 23.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, corresponde al Delegado del Gobierno proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana, a través de los Subdelegados del Gobierno y de las Fuerzas de Seguridad del Estado, cuya Jefatura corresponderá a un Delegado de Gobierno, quien ejercerá las competencias del Estado en esta materia bajo la dependencia funcional del Ministerio del Interior.

Valladolid, a 1 de junio de 2000.

LA CONSEJERA

Fdo.: *M.ª José Salgueiro Cortiñas*

**P.E. 1037-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1037-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a solicitud de autorización de una Planta de Biomasa en Torre del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 66, de 17 de mayo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./05001037, formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herberos del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a solicitud de autorización de una planta de biomasa en Torres del Bierzo.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

En el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León tuvo entrada una solicitud, con fecha 28 de enero de 2000, en la que se presentó un proyecto

técnico de autorización administrativa por parte de la empresa Promociones Energéticas del Bierzo, SL.

Con fecha 17 de abril de 2000, se ha publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León el correspondiente anuncio de información pública que inicia el procedimiento administrativo reglamentario para la autorización de la instalación.

El proyecto se ubica en terrenos pertenecientes a la población de Albares de la Ribera, término municipal de Torre del Bierzo.

De acuerdo con los datos del proyecto, el presupuesto de la obra asciende a 838.354.405.- ptas.

La estimación del empleo directo generado es de 14/18 puestos de trabajo y 20 puestos de empleo indirecto.

De los datos que obran en el proyecto se deduce que la energía eléctrica a producir se cifra en 28 millones de kwh/año.

La biomasa residual necesaria para el funcionamiento de la planta se estima, según proyecto, en 38.000 toneladas/año.

De acuerdo con la memoria técnica existente en el proyecto, los residuos tienen las siguientes procedencias:

- Residuos de madera de aserraderos y minas: 24.500 Tm/año. - Residuos de madera de monte: 12.500 Tm/año.

No consta, al día de la fecha, la existencia de ninguna solicitud de ayuda ante esta Administración.

El proyecto solicitó ser incluido en el régimen especial de producción de energía eléctrica, condición que fue otorgada mediante Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de fecha 29 de abril de 1999.

Desde el punto de vista energético, por tanto, es una instalación que la Junta de Castilla y León considera debe ser apoyada, al ser un proyecto de promoción de energías renovables (biomasa); actuación que goza de apoyo político en todas las instancias (regional, nacional y europea).

La Junta de Castilla, en su caso, tramitará y otorgará las ayudas que proceda, de acuerdo con la normativa

vigente en esta materia, en las líneas de subvención a que pueda acceder el proyecto.

No consta la existencia de informe del Ayuntamiento de Torre del Bierzo, sobre el proyecto referenciado, al día de la fecha.

Valladolid, 31 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO DE  
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Juan Pérez-Tabernero Población*

## V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN POR LA QUE SE ANUNCIA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE INSTALACIONES Y CONDICIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN EL CASTILLO DE FUENSALDAÑA Y EDIFICIOS AUXILIARES DEPENDIENTES DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.-

A tenor de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995 de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas, la Presidencia de las Cortes de Castilla y León resuelve anunciar públicamente la adjudicación efectuada por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de fecha 18 de abril de 2000.

Objeto de la contratación.	Presupuesto estimado.	Importe adjudicado.	Empresa adjudicataria.
Instalación y acondicionamiento de la planta de producción de energía eléctrica en el Castillo de Fuensaldaña y edificios auxiliares dependientes de las Cortes de Castilla y León.	74.000.000 Ptas.	13.000.000 Ptas.	IMPRESA (I) S.A. S. de Construcción y Mantenimiento S.A.

Publíquese en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, 22 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*